



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No. 05-2-2022-038137
10/09/2022 3:03:04 P.M.

Doctor
Julián Esteban Ramírez Velásquez
Subdirector Centro de Diseño y
Manufactura del Cuero
SENA Regional Antioquia
Itagüí

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Ramírez:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05- 2-2022-037212 recibido el 9/09/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Programa Bilingüismo - competencias de Inglés en los programas que atiende el centro en sus diferentes niveles de formación), por valor total de \$12.525.500. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

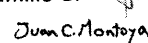
- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2022-02-368093

Revisión Curricular: Julián Jaramillo G. 

Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Proyectó: Diana Patricia Molina 

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín. - PBX 57 601 5461500

www.sena.edu.co

    SENAComunica



Certificado No. 001-0000000-1
Certificado No. 001-0000000-1

GD-F-011 V.07



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero requiere contratar los servicios personales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

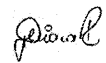
Que revisada la planta de personal del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *"5_9201_143 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero para el desarrollo de las competencias de inglés en los programas que atiende el centro en sus diferentes niveles de formación, en modalidad presencial y/o virtual."*

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los

Elkin Darío Tobón Tamayo
Director (E) Regional Antioquia

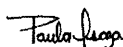
Vo.Bo. Diana Patricia Rache Amaya 
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Firmado digitalmente por
JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
DNI 4123456789
Fecha: 2022.08.11 09:12:31
0000

Vo.Bo. Julián Esteban Ramírez Velásquez - Subdirector de Centro



Proyectó: María Fabiola Quintero Pineda – Apoyo Administrativo



Revisó: Paula Milena Isaza Ossa – Coordinadora Académica
Anexo: Estudio Previo



AUTORIZACION DE CONTRATACION

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de UNO (1) instructores.

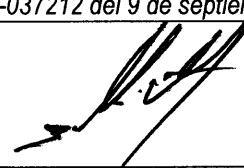
Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

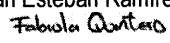
AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	5_9201_143 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero para el desarrollo de las competencias de inglés en los programas que atiende el centro en sus diferentes niveles de formación, en modalidad presencial y/o virtual.
Cantidad de contratos:	UNO (1)
Valor total de la contratación:	Se fija como valor total de estos estudios previos un valor de doce millones quinientos veinticinco mil quinientos pesos COP(\$12.525.500,00) para un 1 contrato amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12622 del 9 de septiembre de 2022. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en mensualidades vencidas hasta de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos COP (\$3.997.500.00) y/o el equivalente por la fracción de mes para el primer y último pago.
CDP:	12622 del 9 de septiembre de 2022.
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 Contratación de Instructores
Radicado:	No.05-2-2022-037212 del 9 de septiembre de 2022.

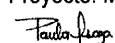

ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Firmado digitalmente por JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Fecha: 2022.09.13 10:35:08 -05'00'

Vo.Bo. Julián Esteban Ramírez Velásquez - Subdirector de Centro


Fabiola Quintero

Proyectó: María Fabiola Quintero Pineda, Apoyo Administrativo


Paula Milena Isaza Ossa

Revisó: Paula Milena Isaza Ossa, Coordinadora Académica

